EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca miércoles 7 de Junio de 1893 — **Núm. 11895**

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 3 Junio de 1893.

Mañana dícese que se planteará por fin la crisis en pleno Consejo de Ministros. Pero ¿cuando se resolverá? Sábelo Dios.

Hasta ahora, lejos de presentarse en buen sentido las cosas, toman un aspecto inquietante para el partido liberal.

El Sr. Gamazo parece resuelto á tirar la casa por la ventana si no se conservan las economías proyectadas en Gracia y Justicia por el Sr. Montero Rios y no se le dá la seguridad más absoluta de que habrá tiempo para discutir y aprobar los presupuestos; y como ambas cosas son muy difíciles, por no decir imposibles, de aquí que la pelota se halle en el tejado, sin que nadie sepa á donde irá á parar.

Parece que el Sr. Montero Rios, con habilidad no escasa, ha declarado que todo lo que puede hacer por su parte es renunciar por ahora á sus reformas y dejar los tribunales y el presupuesto tales como se encuentran actualmente; pero el Sr. Gamazo, que no es mudo, y si lo fuera hubiera reventado en esta ocasión, saltó enseguida diciendo que él no renunciaba en modo alguno á las economías proyectadas en Gracia y Justicia.

En este punto, la mayoría podría ser dominada quizá, pero la actitud de los conservadores no puede neutralizarse en modo alguno. Esto es la clave de la dificultad. Alrededor de este tema girarán mañana en primer lugar todas las discusiones.

Posible y aún probable es por lo tanto, que al querer el Sr. Sagasta restringir todo lo posible la crisis, se encuentre con un problema más grave y complicado de lo que ha sido hasta aquí.

El Sr. Sagasta va al consejo de mañana bastante preparado, pues ha explotado opiniones y analizado no pocas soluciones posibles de las que puedan facilitar la aprobación del presupuesto sin aumentar los gastos.

Como preparativos del Congreso pueden considerarse también las reuniones de la subcomisión de presupuestos que entiende en el de Gracia y Justicia. Ayer y hoy han pasado largas horas reunidos sus individuos buscando fórmulas que puedan evitar la crisis. Hasta ahora no han encontrado ninguna ó la ocultan perfectamente; me inclino á creer lo primero, porque no es fácil la tarea.

En fin, esperemos.

***

Hagamos un paréntesis en favor de un asunto que bien merece llamar la atención general por la gran parte que puede tener en la solución del problema económico.

Las noticias que se recojen estos dias sobre cosechas que ya se consideran perdidas en muchas comarcas españolas, son de mucha gravedad en general, siquiera en algunos puntos renazcan vigorosas las esperanzas.

Sin guía y sin norte los labradores de Aragón, de Valencia y de otras partes, cuando año tras año han visto desaparecer la cosecha de la seda, se han entregado al fatalismo y han dejado desaparecer de sus campos hasta casi los últimos ejemplares de moreras que en ellos radicaban.

Algo de esto ha sucedido también en Murcia, pero la iniciativa del cuerpo de ingenieros agrónomos por un lado secundada por la Dirección de Agricultura, el deseo de las Corporaciones Agrarias por otro, y el buen sentido de los labradores ha obligado á fijar la atención en la cria del gusano, en Murcia sobre todo, con los resultados prácticos que voy á citar.

En la huerta de Murcia tambien habían desaparecido una gran parte de las moreras, que hoy se están dando buena prisa en reponer, pero en el presente año ha quedado ya funcionando una Estación Sericicola, instalada por la Dirección de Agricultura y á cargo del ingeniero agrónomo de la provincia, en la cual se han establecido y puesto en función todos los adelantos conocidos en el ramo.

Un millón de kilógramos de capullo han entrado en las dos fábricas de hilar que se han establecido, habiéndose pagado á los labradores á doce duros la arroba, lo cual supone un producto bruto para la huerta de Murcia de un millón de duros. La cantidad, como se vé, no es despreciable, tratándose de una cosecha supletoria, y, por consiguiente, resuelve algo.

Treinta millones de kilógramos produce Italia; veinte millones produce el Mediodía de Francia. ¿Por qué no hemos nosotros de proseguir esos resultados?

¿Pueden estas líneas tener alguna aplicación á Mallorca? Las escribo con la buena intención de que sean aprovechables, si los procedentes son apropósito. En todo caso se trata de enseñanzas que nunca son perdidas por completo.

***

Cada día que pasa se acentuan las impresiones desfavorables producidas por los presupuestos del Sr. Gamazo.

Había pensado hacer sobre este asunto un estudio algo detenido, pero lo aplazo, por lo menos, hasta saber si el actual ministro de Hacienda continúa ó no formando parte del Gabinete. Lo que no puedo aplazar, por su gran actualidad, es el examen de las últimas impresiones que, derivadas de la obra financiera del Sr. Gamazo, se mezclan con las impresiones políticas y formará elementos de mucha agravación en la solución de la crisis.

Va extendiéndose la idea de que los presupuestos del Sr. Gamazo son una obra de habilidad muy parecida á la que han realizado todos los ministros de Hacienda, solamente que después de todo lo ocurrido y siendo generales las esperanzas fundadas en el Sr. Gamazo, tarda algo en verse el fracaso.

Dícese que todo lo que ha hecho el actual ministro ha sido figurar una liquidación optimista de los actuales presupuestos para congraciarse con los conservadores y como medio de justificar que con poco tiene bastante para la nivelación de los venideros.

Añádese que la cuenta que hace el Ministro de la recaudación de los diez meses primeros del actual año económico, no es exacta porque se halla el cobro bastante forzado y quedan agotados los recursos para el semestre de ampliación; de lo cual se reduce que el verdadero déficit será de 64.758.286 pesetas en vez de los 46.939,260 que dice el Sr. Gamazo.

Para formar idea de cómo se entiende en España la sinceridad en la redacción de las leyes económicas, se cita el hecho de que las previsiones legislativas que marcaban los gastos en 742 millones, han tenido que ser ampliadas á 759 dentro en un todo de la ley de presupuestos de 1892 93, cuyo fárrago de disposiciones son otros tantos postigos abiertos por la astucia para suplir la falta de verdad de los guarismos.

De estos datos y de otros muchos que yo no he de reproducir, deducen algunas autoridades financieras que los actuales presupuestos van á quedar tan desmantelados como los anteriores, porque cuanto el señor Gamazo dice al Congreso sobre el resultado que arroja la liquidación de los actuales presupuestos, son cuentas galanas, hijas del buen deseo, pero nada más.

Bueno es tomar acta de estas opiniones, en víspera de la crisis y de la discusión de presupuestos; yo no entro ni salgo en ellas. En mi calidad de cronista reflejo pareceres y nada más.

***

La empresa del Circo de Parish nos ha traido una novedad que llama extraordinariamente la atención, pero no por sus trabajos, sino por su belleza. Me refiero á *la bella chiquita*, que así se le llama en el Cartel.

Y la verdad es que como guapa es guapa.

Ha obtenido varios premios de belleza en públicos concursos, y en Lisboa, de donde viene ahora, ha hecho fracasar la seriedad portuguesa.

Es una mujer hermosisima y seductora en traje de calle, preciosa y sujestiva con el traje exótico que usa en la escena.

Canta cancioncillas ligeras con gracia inimitable y baila con una coquetería que no conoce rival ni aun en las bayaderas del extremo Oriente; pero lo de menos es lo que canta y lo que baila; lo interesante es su figura seductora, su belleza en la cual se observa esa mezcla extraña de castidad y de impureza cantada por algun poeta y que constituye la más peligrosa seducción. Es una sirena de nueva especie, con cara de angel sobre cuerpo de bacante.

No hay que añadir que todo Madrid está pasando por las sillas, los palcos y paseo del Circo de la plaza del Rey.

***

El Mensaje quedó ayer aprobado en el Congreso por 208 votos contra 53. El discurso del Sr. Sagasta fué brevísimo y todos los periódicos elogian hoy esta sobriedad.

Ha llamado extraordinariamente la atención la circunstancia de que á última hora desistieron los señores Cánovas y Pidal de tomar parte en el debate. Los comentarios han sido muchos y sabrosos. Respecto del primero yo puedo asegurar á V. que la abstención obedece al propósito de evitar la manifestación que tenían preparada los silvelistas y que se reducía á abandonar todos ellos sus asientos y salirse del salón en cuanto el Sr. Cánovas se levantara para usar la palabra, en justa y merecida correspondencia de la puerilidad, indigna de un hombre de talento, que cometió hace pocos días el Jefe de los conservadores abandonando su asiento y permaneciendo en el salón de conferencias mientras el señor Villaverde pronunció su discurso.

La verdad es que estas genialidades del Sr. Cánovas le van dando ya un carácter especialísimo que no le honra mucho.

***

La partida de un sargento y cuatro paisanos que se ha levantado en Navarra, cerca de Puente la Reina, no tiene importancia alguna. Los cinco individuos huyen hacia la frontera.

—*El País* publica hoy una noticia, que quiere ser de sensación. Dice que suena el nombre del General Novaliches para ocupar un alto cargo de confianza. Añade que el General Pavía y Lacy y el general Martínez Campos han de tomar parte en empresas que sorprenderán al público cuando se exterioricen (???)

—El general Martínez Campos ha llegado hoy procedente de Barcelona con objeto de asistir á la boda de la hija del marqués de la Viesca.

—El Sr. Sagasta niega hoy terminantemente que haya hecho pacto alguno político con el Sr. Cánovas.

—El Gobierno pedirá en breve á las Cortes un crédito de un millón de pesetas, para combatir el cólera y tomar medidas de precaución.

—Dícese que *El Globo* seguirá la marcha política del Sr. Gil Bergas por hallarse conforme con este el Sr. Maisonave.

—Hoy se han ocupado ambas Cámaras de las reformas militares.

M. SOLOGUREN.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Boletín semanal

3 de junio de 1893.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Los mercados vinícolas mas importantes de esta nación, presentan con poca diferencia el mismo aspecto que la semana última. La desanimación continua y los negociantes abrigan ya pocas esperanzas de que mejore, por ahora al menos, la mala época que atraviesa el comercio. En Cette se ha advertido estos dias algún movimiento para los vinos buenos del pais, pero la situación no se ha modificado en cuanto á los exóticos, cuyas ventas son pocas y difíciles.

Lo propio debemos decir de Burdeos. A consecuencia de haber pedido algunos diputados la supresión de los entrepots particulares, que como dijimos ayudaban á las transacciones, estas han sufrido una gran disminución, por cuanto los negociantes no quieren exponerse, hasta que tengan mas seguridad respecto á lo que ha de suceder. Los precios, poco sostenidos, son los que consignamos en el boletin anterior.

En Paris-Bercy se nota tambien mucha calma, siendo de poca importancia las operaciones que se realizan. Los arribos son sin embargo reducidos, mas como hay todavía existencias para algun tiempo, lo mismo que en Ruan, todo el comercio desconfía y las compras se efectuan con marcada ó excesiva prudencia, no obstante ser las cotizaciones muy flojas.

La temperatura ha cambiado en la mayor parte de las regiones francesas. Las lluvias que han sido bastante generales han mejorado notablemente el estado de los campos, haciendo augurar una buena cosecha de vino, aceite y frutas.

La floración de la viña toca ya á su término en muchas localidades en donde se dejaron sentir calores prematuros, y se espera que en el Mediodía y otros puntos se principiará á vendimiar del 15 al 20 de Agosto.

Las hortalizas y frutas primerizas españolas, cuyos arribos han sido abundantes esta última quincena en las principales capitales, y particularmente en Paris han experimentado regular baja, tanto por la competencia que principian á hacerles las del pais como á consecuencia de la que van llegando de Hyéres y colonias africanas.

Los espárragos, habichuelas, fresas y guisantes tienden á desaparecer, pero van tomando mayor incremento los tomates, albaricoques, almendras verdes, peras y cerezas buenas, si bien los precios son ya mas flojos que ocho dias atrás. Actualmente los albaricoques y almendras se venden en Paris de 60 á 75 francos los 100 kilos.

El dia 5 del actual tendrá lugar en Paris el Congreso anual de las Cámaras sindicales de negociantes en vinos de Francia. Las principales cuestiones que figuran en el órden del dia son: el mantener la riqueza alcohólica para los vinos, á 15 grados; el aplicar la patente á los sindicatos que se dedican al comercio, á las sociedades cooperativas y á los corredores que venden al detall; arreglo de los derechos de entrada sobre los vinos fránceses en Rusia, y precisión de entablar nuevas negociaciones con Suiza.

La Comisión internacional de agricultura se ha reunido en el ministerio bajo la presidencia de Mr. Gomod, senador. Los delegados de Italia, Paises Bajos, Bélgica y otras naciones asistian á la sesión. La comisión ha decidido que el Congreso internacional que debia tener lugar este año en Lausanne (Suiza) se aplazará hasta el mes de Septiembre de 1894. Ella se ha ocupado inmediatamente de la protección que debe dispensarse á los pájaros útiles á la agricultura, y de la unificación de los métodos de análisis para los abonos y las semillas.

Las cotizaciones de nuestros vinos en Cette, aunque nominales, son las que siguen:

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect	
Alicante 1.ª	14 á 15	29 á 32	Franc.
» 2.ª	14	24 á 25	»
Aragón (Utiel)	14 á 15	28 á 31	»
Benicarló	13 á 14	25 á 29	»
Cataluña	11 á 13	18 á 21	»
Mallorca 1.ª	9 á 11	16 á 18	»
» 2.ª	8 á 11	13 á 15	»
Priorato	13 á 15	28 á 32	»
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	23 á 26	»
Valencia 1.ª	13 á 14	27 á 29	»
» 2.ª	12 á 13	20 á 25	»
Vinaróz	13 á 14	21 á 25	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	42 á 50	»
Mistelas (9 á 10º licor)	15	38 á 50	»
Vino blanco seco A.ᶜᵃ	13	27	»
Id id. de la Mancha	12	25	»
Id. id. de Cataluña	11	20 á 24	»
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		28	»

Los demás productos como siguen: Aceites los 100 kgs. de 120 á 145 frs. según clase, almendras Mallorca 140 frs.; avellanas Tarragona 189 frs., con cáscara 46; pasas Denia, en cajones de 10 y de 14 kilos 40 frs., Málaga á 100 francos; limones de España 45 frs. los 1000; cacahuetes de 50 á 52 frs. los 100 kilos.; Heces de vino 1 fr. por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 90 á 110 frs. según riqueza.; Judías de 25 á 30 frs; piñones de España 110 frs.; anis. Málaga de 90 á 110 frs.; azafrán español 85 á 90 francos kilo. Azúcares en entrepot los 100 kilógramos, blancos, 51 frs; rojos á 44. Refinados de 50 á 56 frs., francos de derechos, de 102 á 116; lentejas de 24 á 30 frs.; alpiste de 20 á 21 frs.; nueces secas de 21 á 22 frs.; palo de regaliz de 35 á 40 frs.; pimiento molido dulce de 120 á 125 frs.; Corchos los mil superfinos de 18 á 22 frs.; fino de 12 á 15 frs; ordinarios de 6 á 8 frs.; patatas nuevas, 18 fr. los 100 kg.; cebollas de 15 á 16; higos Mallorca, en cajas de 10 kilos 1.ª de 33 á 34 frs. y 2.ª de 26 á 27 frs.; ciruelas secas 110 frs.; guisantes á 24 los 100 kilos.; naranjas las 1000, Valencia á 50 frs.; Cataluña á 45 frs.; tomates del pais 90 frs. de España de 40 á 70 frs.; albaricoques 80 frs.; almendras tiernas 24 frs.; cerezas 28 frs.; fresas comun á 60 frs. los 100 kilos; alcachofas 0'40 frs. docena.

Aguardientes, de 72 á 104 frs. hect.; alcoholes: 3/6 buen gusto, de 95 á 100 frs. hect.; orujo de 80 á 90 frs.; Norte nudo 54 frs.; cognac de 130 á 150 frs. hectólitro.

Trigos los 100 kilos. Argelia 22 á 25 francos; Tunez 23 á 24; India, 24.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Conflicto por una boda

Todos los incidentes que se refieren al próximo matrimonio del duque de York y la Princesa May de Teck, son objeto preferente de la atención pública, dada la verdadera simpatía que experimenta el pueblo británico por los futuros consortes.

Uno de los que preocupan más los círculos de la corte es el referente á la actitud adoptada por el Emperador Guillermo en este asunto.

Sabido es que el joven Emperador alemán, con su manía de inmiscuirse en todo, había pretendido convencer á su augusta abuela la Reina Victoria de la oportunidad de una alianza matrimonial con Alemania, y se había empeñado en ofrecer al duque de York la mano de su propia hermana política, la Princesa Teodora Adelaida de Slesvig-Holstein-Sonderbourg.

La Reina Victoria, resuelta á dar satisfacción á los deseos unánimes de la opinión que, cansada de alianzas extranjeras, cla-

ma desde tiempo inmemorial por ver al heredero del trono casarse con una Princesa de sangre y educación inglesa, opuso la negativa más resuelta á los proyectos del Emperador Guillermo.

Este, á su vez, rompió toda clase de correspondencia privada con su abuela, y llevó las muestras de su enojo hasta el punto de no visitarla en Florencia, durante la última jornada de la corte alemana en Italia.

Muy resentida por esta falta pública de atención ha quedado la verable soberana del Reino Unido, y así lo ha manifestado á varias personas de su mayor intimidad.

La cuestión se resume hoy en saber si en vista del caracter agudo que ha tomado este conflicto de familia, podrá la diplomacia resolver en bien de los intereses políticos lo que tan hondamente ha herido la vanidad de Guillermo II.

En este sentido se está trabajando para que por lo menos asista el emperador á las fiestas públicas del matrimonio de los Príncipes. Pero todavia nada hay resuelto sobre el particnlar.

Las últimas noticias recibidas confirman que el casamiento del duque York con la princesa Maria Teck debía verificarse ayer martes y no el 10 como se habia dicho.

Ley hipotecaria de Ultramar

En el importante proyecto de ley que leyó hace pocos dias en el Senado el señor Maura, y que va precedido de un notabilísimo preámbulo, se expone la necesidad de concordar la ley hopotecaria con el Código civil, y la precisión de quitar los obstáculos que la experiencia aconseja para que las provincias ultramarinas gocen de las ventajas del crédito.

En el proyecto se facilitan las informaciones posesorias que se convertirán en inscripciones de dominio á los veinte años de su fecha; su mayor amplitud á los expedientes de liberación de los gravámenes, y se simplifican los procedimientos para hacer efectivos los créditos hipotecarios, dándose mayores facilidades para las operaciones.

Se restablece el crédito territorial en toda su latitud, derogándose los artículos de la ley que lo reducían al 50 por 100 del valor de las ganancias, y se atiende á facilitar la adquisición de máquinas é instrumentos agrícolas.

En Filipinas se reforma la ley hipotecaria sobre compartimientos de realengos, preparando el advenimiento de instituciones de crédito territorial.

En Puerto-Rico se favorece el registro de la propiepad.

La ley será una para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

De París á Chicago á pie

De una apuesta curiosa dan cuenta los periódicos franceses.

Un tal Grandin, que se ha distinguido como andarín incansable, venciendo en algunas carreras de resistencia, se dispone á ir de New York á Chicago á pie. Un tal Lardeux, también infatigable en esta clase de ejercicios, se promete llegar á Chicago desde París adoptando como único medio de locomoción sus propias piernas.

Expone su itinerario en esta forma:

De París á Viena y Moscou; trasponer el monte Ural; atravesar toda la Siberia por Tobolsk, Krasnojarsk, Okhotsk, Okhotsa; ganar el cabo Oriental; atravesar el estrecho de Behring; recorrer el territorio de la Alaska; atravesar el Canadá, y, costeando los Gandes Lagos, llegar á Chicago.

Lardeux apostó 20.000 francos, que se comprometía á depositar en una casa de banca, á que Grandin no hacía otro tanto. Este ha aceptado el reto.

Pero se nos ocurre preguntar:

¿Han calculado bien los autores del itinerario la distancia y las inumerables dificultades positivas, para ver si es posible la realización del viaje proyectado?

De Paris á Chicago por el Asia, en línea directa, hay 31.000 kilómetros.

Pero calculando las dificultades de la vía que han de recorrer los andarines, por montes, valles y demás accidentes del terreno, no exageramos diciendo que la distancia real que aquellos han de recorrer es de 60.000 kilómetros.

Un simple cálculo aritmético nos demuestra que, andando á 40 kilómetros por día—que es una caminata regular—los dos competidores tienen que estar andando cuatro años, un mes y diez y ocho dias. Ni uno menos.

Y no es esto todo, pues no solo el tiempo ha de tenerse en cuenta en el asunto de que se trata.

Cuatro años representan otros tantos inviernos, cosa que no debe olvidarse, especialmente en la región que pretenden atravesar, en la que el frio, las nieves, los hielos y sobre todo la alimentación, es dificil, estando casi deshabitadas las dos terceras partes de aquellos paises.

Eugenio Sué hizo llegar al Judio Errante al cabo Oriental, á vista del mar de Behring; pero aun aquel nómada eterno hubo de retroceder ante las inaccesibles montañas de hielo del mar Glacial.

La apuesta, por los términos en que se ha anunciado, tiene todo el carácter de una broma; tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra.

Noticias

Han sido disecadas las cabezas de los seis toros que mató Lagartijo en la corrida de despedida verificada en Valencia. Una de ellas se la ha reservado el citado diestro, otra ha sido adquirida por el delegado de Hacienda y las restantes serán rifadas entre los aficionados de aquella capital.

El periódico bilbaino *El Nervión* está publicando una serie de interesantes artículos, señalando con datos y hechos irrecusables las ventajas, privilegios y consideraciones de que gozan sobre los obreros españoles en los astilleros del Nervión los trabajadores ingleses que, siendo en general inferiores al obrero español, muchos de ellos hacen su aprendizaje en alguno de los talleres de la factoría, y son después elevados á la categoría de maestros, con crecidos sueldos.

Si esto sucediera estando la factoría á cargo de una Sociedad particular, no sería tan vituperable como sucediendo bajo la inspección directa del Estado.

Entendemos que el señor ministro de Marina debe poner remedio á un estado de cosas verdaderamente irritante, y que puede ocasionar algún grave disgusto, evitado hasta ahora por la prudencia y resignación casi heróica de los obreros españoles.

Es probable que una división inglesa vaya á Brest en el momento del viaje del presidente de la República, para devolver la visita hecha por la escuadra francesa á Portsmouth á su vuelta de Cronstadt.

De la provincia

Inca.—Ha sido puesta á disposición del Juzgado, despues de encerrado en la carcel, un hombre mayor de 40 años, casado, á quien se ocupó un revolver de seis tiros cargado, con el que amenazó á varios socios y á un dependiente de la sociedad *La Baleárica.*

Binisalem.—En riña habida entre dos jornaleros soltero uno y casado otro, que trabajaban en la finca conocida por *Can Toni Vicens,* resultó que el primero apaleó fuertemente al segundo destrozándole la camisa y produciéndole heridas y contusiones en la cara, cabeza y espaldas.

Alaró.—La Guardia civil de esta villa ha denunciado: un ganado compuesto de 36 reses lanares que pastaban en propiedad agena; el hallazgo de tres mulas que estaban abandonadas; y un establecimiento de bebidas del vecino pueblo de Consey que suele estar abierto á altas horas de la noche y de madrugada.

Porreras.—Numeroso grupo de hombres y algunas mujeres se presentaron el domingo al Alcalde de esta villa para pedirle la destitución del Secretario del Ayuntamiento. Con la venia de la Autoridad recorrieron en manifestación las principales calles de la villa solicitando el apoyo de las personas mas visibles.

Lluchmayor.—Para el domingo próximo se anuncia el acto de la instalación de la orden Franciscana en el convento que fué de la misma en esta villa.

Dicho acto consistirá en vestir el hábito algunos legos y profesos; y para ella y darles toda la solemnidad posible han venido exprofeso dos P. P. del convento de la misma orden que existe en Vich.

Mahón.—El viernes fondeó en el Lazareto para purgar cuarentena el vapor «Andalucía», y de un momento á otro era esperado el «Nuevo Estremadura».

El jueves día del Corpus llovió en abundancia en la parte norte de la isla, y torrencialmente en el término de esta ciudad en el que causó daños de alguna consideración en los campos y sembrados,

Dichas lluvias no alcanzaron el casco de esta población.

Copiamos de *El Bien Público*:

«En el escaparate de la «Droguería Mahonesa» de los Sres. Valls y Pons se hallan expuestas estos días algunas patatas recolectadas unas en tierra de secano y otras en tierra de regadio, en un huerto de nuestro amigo don Juan Oliver, contándose entre dichos tubérculos algunos que pesan quinientos y hasta seiscientos gramos.

»La semilla empleada en siembra fué en cantidad de tres arrobas habiéndose obtenido un producto de cuarenta arrobas, y el terreno fué preparado por medio de un abono químico según las fórmulas de Georges Vill, en cantidad de cinco gramos por cada mata, debiendo consignar que las de regadio fueron regadas tres veces durante el tiempo que permanecieron en la tierra. Dichos tubérculos fueron sembrados el día 12 de Febrero y recolectados el 28 de Mayo último.

»El Sr. Oliver, deseoso de dar impulso á las prácticas agrícolas dará gustoso cuantas esplicaciones se deseen sobre el modo de administrar el abono expresado.»

Crónica Local

Decididamente á la una de la tarde de hoy se pondrá en marcha la escuadra francesa que desde el sábado está anclada en nuestra bahía.

A la salida del vapor-correo de Barcelona hubo ayer tarde su poquito de escándalo, promovido por un joven que quería impedir la marcha de una dulcinea con quien ha vivido unido convencionalmente.

Intervino la policía; *ella* siguió su camino; y *él* se quedó con la rechifla del público y la reprensión que le diera el Jefe de órden público.

Otros incidentes ocurrieron ayer tarde en el muelle de este puerto: la detención de un jóven de menor edad que sin la vénia de sus padres se largaba á Barcelona, para lo cual estaba ya provisto de pasaje; y encarnizada riña entre dos tripulantes de botes por cuestión de si debía ser uno ó el otro el que tenía que embarcar una familia.

La cosa tomó sérias proporciones y á no ser por la intervención de un sargento de artillería que consiguió aplacar la actitud del que al parecer estaba más enfurecido, no se sabe á donde hubiera llegado.

Este último fué conducido á Capuchinos.

Una joven de 14 años, que trabajaba en La Alfombrera salió ayer del taller para almorzar y no volvió á parecer en todo el día.

Su familia, desolada, dió cuenta á la autoridad de la desaparición de esa muchacha y apesar de que se practicaron minuciosos registros en algunas casas de mal vivir no se dió con la desaparecida.

Cuando cerramos la edición fondea el vapor *Cataluña*, correo de Ibiza y Alicante.

Estamos viendo como al parecer no hay esperanza alguna de que los chiquillos malcriados de Palma moderen sus juegos inconvenientes y peligrosos, bien sea porque no hay quien les corrija, bien porque ellos, ademas de muchos, son incorregibles.

No hay más que ver la burla que estos días han hecho de los marineros franceses que han visitado la población para convencerse de quienes son ellos y los puntos de educación que calzan.

¡Pobre concepto habrán formado de los palmesanos esos extranjeros si nos han juzgado solo teniendo en cuenta la desvergüenza de los muchachos!

Ayer fué devuelta á sus padres que la venían reclamando y buscando una jovencita que aún no cuenta 15 años, y andaba por malos pasos, hace algunos días.

La Junta Calificadora de aspirantes á destinos civiles anuncia la vacante en la Administración de contribuciones de esta provincia, una plaza de primera con haber anual de 1.250 pesetas.

Ha llegado á noticia de la Inspección de Vigilancia que el muchacho Antonio Jaume Bonet, de 13 años, que hace tanto tiempo faltó de su casa, se encuentra en Binisalem sirviendo en clase de criado.

Si así fuera la alcaldía de dicho pueblo ó la guardia civil habrían dado cuando menos conocimiento al Gobernador que tiene ordenada su busca y captura.

Ayer recibimos la lámina semanal del Album de Mallorca que representa la villa de Inca.

El domingo tuvimos el gusto de asistir á los exámenes que las señoras hermanas Melis celebraron en el Colegio de Señoritas que tienen establecido en la calle de Pelaires, y quedamos agradablemente sorprendidos, pues las contestaciones de aquellas Señoritas no eran contestaciones de primera enseñanza; eran contestaciones que revelaban profundos conocimientos en las materias que estudian y que hubieran envidiado muchos de los alumnos que cursan con provecho la segunda enseñanza y que aspiran á graduarse con el título de Bachiller. La sección superior, principalmente, reveló un conocimiento tan extenso y Gramática, en Aritmética, en Historia de España y en Geografía, que aquello parecía, no un grupo de educandas sino más bien unas acabadas maestras en miniatura; qué seguridad, qué aplomo en aquellas niñas, ninguna de las cuales revelaba más de 13 á 14 años de edad! Y no se entienda por esto que las demás secciones quedaran atrás, pues hacían *pendant* con las primeras, solo que como menos extensas no llamaron tanto la atención como aquellas.

No hemos de terminar sin hacer mención de la sección, que nos atrevemos á llamar de parvulillas, pues que la mayor no debe exceder seguramente de los siete años, las cuales dejaron entusiasmados á los padres que fueron á escucharlas. La sección de Caligrafía no era menos notable: inglés, redondo, gótico y particularmente el cursivo español, formado por aquellas manecitas de ángeles era en general tan correcto que no es estraño que al final la concurrencia felicitara á las hermanas Melis y á sus aprovechadas discípulas.

Un aplauso general fué el premio que otorgó la concurrencia de un modo tan expontáneo como entusiasta á aquellas educandas, y á fuer de imparciales debemos confesar que fué justo y merecido.

Nosotros se lo enviamos tambien, así á Maestras como á discípulas y con más particularidad á los padres de éstas por los resultados obtenidos por sus hijas.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 2 varones.

La «Font de la Vila»

El archivero del reino de Mallorca señor Quadrado ha comunicado al Excmo. Ayuntamiento la siguiente nota acerca del origen histórico y propiedad del manantial:

El origen de los derechos del Municipio sobre las aguas que abastecen la ciudad, consignados en el nombre que llevan de *Fuente de la Villa,* derivan de la carta puebla otorg da por el Rey conquistador á los primeros pobladores en 1.° de Marzo de 1230, á los dos meses cabales de su triunfal entrada. Concede en ella á los habitantes, así de la Ciudad como de toda la Isla, á los cuales desde 1249 empezaron á representar los Jurados de la Universidad y reino de Mallorca, á la vez que las casas y los huertos y los prados y los pastos, *las aguas dulces,* sin las que hubiera sido imposible regar sus campos y establecer en el país sus viviendas. De consiguiente apenas se encuentran de ellas en lo sucesivo generales y explícitas concesiones, dándolas por supuestas en cuantas ocasiones se ofrecía reglamentarlas. Como declaraciones que confirman este derecho fundamental, á la vez que deslindan las facultades que confiere, preséntase en primer lugar el arreglo convenido en 1239 á 28 de Julio entre el Infante de Portugal D. Pedro señor de Mallorca y D. Nuño Sanz y otros magnates y porcioneros de la isla acerca de la distribución del agua de la acequia, que debia entrar toda en la Ciudad desde el alba hasta mediodía, y la mitad de ella desde mediodía hasta la noche, partiéndose por noches y por mitad y hasta por cuartos de dia entre el referido Infante por un lado y los magnates y sus copartícipes por otro, según minuciosamente se detallan; dispónese además conducir á la Ciudad el agua de Canet y de Esporlas, y tener expedido el acueducto. Una de las cosas que más recomendó al baile de la Ciudad el Rey (refiérese sin duda á Jaime II de Mallorca el documento) á su partida, fué mantener en su antiguo estado la acequia mayor á los dueños de los molinos, de manera que el caudal no se amengüe y el agua corra libremente á su destino. Vienen en seguida el privilegio del rey Sancho expedido en Perpiñán (1319, 6 de Noviembre) de que entre en la Ciudad todos los domingos dicha agua y que no pueda ser vendida su mitad por los procuradores reales; el del infante D. Felipe como tutor y regente de su sobrino Jaime III, dado en el mismo lugar (1327, 3 Diciembre.) facultando á los jurados para conducir el agua de los tintoreros por determinados lugares de la ciudad hasta la fuente del mar; otro del mismo Jaime desde Perpiñan (1341, 17

Octubre), confirmando el de su antecesor acerca del agua de los domingos para que ceda en uso y beneplácito de los ciudadanos y en beneficio del huerto del Rey; los de Pedro IV de Aragón, uno prohibiendo á los perceptores del agua de la acequia enagenar ó traspasar á otras personas las concesiones obtenidas (1367, 23 Noviembre, Barcelona), otro privando de dichas mercedes ó tantas á los que no las emplearen en uso propio (1377, 14 Noviembre, Barcelona), confirmados por el cap. LXI de las Cortes de Lérida celebradas en 1380. Ya Alfonso III de Aragón, durante la ocupación momentánea del Reino de su tio Jaime II de Mallorca, había confirmado á los habitantes la franquicia (cap. 189) que usaron del agua de la acequia mayor para regar sus campos, y la d' en Baster para servicio de la ciudad. El rey Martín por su cédula de 4 Octubre de 1406 dada en Valencia otorgó á los Jurados traer por la antigua acequia reedificada el agua de la *Granja den Tauler* y de la rectoria de Esporlas, que en opinión de los médicos era más saludable que la de la *Fuente de la Villa*, y cambiar los batanes de los pelaires de aquélla por los molinos harineros de ésta, prévia indemnización de daños. Las concesiones hechas á los particulares por el soberano, constan que jamás se hacían sin asentimiento de los Jurados. Excedería los límites de una comunicación el extracto de los fondos de este archivo que se refieren á una cuestión tan notoria é incontrovertible. Cuando no fuese un estricto deber mio, como lo reconozco en cumplimiento de mi cargo, tendría un singular placer en facilitar á V. S. cuantos datos puedan conducir al exclarecimiento de ella, y en suministror copia literal, si se conceptuase necesaria, de cualquiera de los privilegios que van indicados.

JOSÉ M.ª QUADRADO

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordada por este Ayuntamiento la contratación de un empréstito de doscientas cincuenta mil pesetas ampliable hasta quinientas mil para atender á las necesidades que sobrevendrían si esta capital fuese invadida por el cólera morbo asiático ú otra enfermedad epidémica, durante el período de cinco años, se anuncia al público que las bases proyectadas para realizar dicho empréstito, estarán de manifiesto á efectos de reclamación por espacio de ocho dias que empezarán á contar desde esta fecha, en la Secretaría de esta Corporación.

Palma 6 Junio 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A., Guillermo Roca, Secretario.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el dia 17 de este mes, á las doce de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta de pan y rancho para los presos pobres de la Cárcel de este partido y detenidos en el Depósito municipal, y la de nieve ó hielo para atender á las necesidades de los enfermos; ambas durante el ejercicio económico de 1893 á 1894, con sugeción al anuncio publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia núm. 4.111.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dichas subastas.

Palma 6 Junio de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

VICE-CONSULÁT DES PAYS BÁS

Messieurs les Neerlandais residants dans ce ressort, sont priés de se rendre au Vice-Consulát etabli rue Sól, 33, pour s'informer sur la loí du 12 Decembre 1892 relative á la qualité de Neerlandais et de regnicole.

Palma de Majorque le 4 Juin de 1893.—Le Vice-Consul, Fernando Arias.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Victoriano y Salustiano, confesores.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 8.

Festividad del *Corpus Christi* en San Felipe; exposición á las diez, y acto seguido tercia y misa mayor con sermón que dirá el P. Antonio Oliver. Al anochecer, continuará la novena del Sagrado Corazón de Jesús, procesión por el ámbito de la iglesia y la reserva.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín	61'25
	Fomento Agrícola	60'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	104'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	79'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	49'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	8'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	70'80
	4 p. 000 ext. »	77'20
	4 p. 000 amortizable	78'40
	Cubas (86)	107'75
	Banco de España	373'
	Tabacos	157'50
	Francos	16'35
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	71'07
	4 p. 000 exterior	77'12
	4 p. 000 amort.	78'35
	Cubas (86)	107'80
	Cubas (90)	97'85
	Coloniales	41'90
	Norte de España	37'85
	Francias	
Madrid		71'10
París		66'43
Renta francesa		98'42
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 6.— De Barcelona en 12 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 21 mar., 21 pas., valija y efectos.

De Tarragona en 5 dias, balandra San Francisco, de 50 ton., cap. Onofre Bosch, con 5 m., 1 pas. y petróleo.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 29 mar., 50 pas., valija y efectos.

Para Andraitx, pailebot San Bartolomé, de 60 ton., cap. Gaspar Moner, con 6 m. y efectos.

Para Capdepera, laud Dolores, de 38 ton., cap. Jaime Coll, con 5 mar. y lastre.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 6 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera neblinosa en la parte de tierra y calimosa por el mar; horizontes calimosos; viento S.O. galeno y la mar llana y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y neblinosa por los bajos de tierra; horizontes neblinosos y algo calimosos; viento O. débil y la mar tranquila y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera* y un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Bellver*.

Queda á la vista, fondeada en franquía, la corbeta que ha salido esta mañana del puerto.

HOY 7

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera calimosa; horizontes neblinosos y algo calimosos; ventolina débil del 1.er cuadrante y la mar en calma, blanca y reflejosa.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor *Salvador* y la corbeta que estaba fondeada en franquía.

Al cerrar esta edición, ha entrado en fondeadero el vapor *Cataluña*, correo de Ibiza y Alicante.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 6 á las 3'45 t.

El general Luque ha sido nombrado Gobernador militar de Albacete.

Ayer ocurrieron cinco defunciones sospechosas en Marsella.

Continúan en Perpiñán los casos de diarra coleriforme.

Madrid 6 á las 6'52 t.

El diestro *Lagartijo* se ha cortado la coleta, por sí mismo, en Córdoba.

Los amigos cordobeses le invitaron inútilmente á que lidiara otra vez en su ciudad natal, á beneficio de los pobres.

Rafael está muy impresionado por el desastre de la corrida de Madrid.

Madrid 6 á las 8'40 n.

La minoría republicana del Congreso ha acordado mantener íntegro el retraimiento.

Se comenta el discurso pronunciado por M. Constans en Toulouse.

El Imparcial llama al actual ministro del Interior, futuro presidente de la República Francesa.

Madrid 6 á las 10 n.

La Correspondencia se hace eco del rumor insistente que asegura que en un pueblo de la provincia de Gerona se ha presentado un caso de enfermedad sospechosa.

Los centros oficiales no confirman la noticia.

Continúa grave el Sr. Almagro.

Madrid 7 á las 12'55 m.

Se trata de proponer á las Cortes la celebración de sesiones dobles, á fin de facilitar la discusión de los presupuestos.

Presenta mal cariz en Valencia la cuestión social.

Es desesperado el estado del diestro *Jarana*, temiéndose un fatal desenlace.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1890

Décimo sorteo de amortización

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el décimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Junio á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 340.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 9 del actual, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3.364 bolas sorteables deducidas ya las 36 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 23 de Mayo de 1893.—El secretario general, Arístides de Artiñano.

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISIÓN DE 1886

28.º sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 28.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 6 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas

Núms. 409—1.523—1.819—2.712—3.402—6.230—7.486—8.219—8.632—10.675—10.779—11.065—11.134 y 11.178.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil cuatrocientos Billetes

Números 40.801 al 40.900 — 152.201 al 152.300 — 181.801 al 181.900 — 271.101 al 271.200 — 340.101 al 340.200 — 622.901 al 623.000 — 748.501 al 748.600 — 821.801 al 821.900 — 863.101 al 863.200 — 1.067.401 á 1.067.500 — 1.077.801 á 1.077.900 — 1.106.401 á 1.106.500 — 1.113.301 á 1.113.400 y 1.117.701 á 1.117.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 31 de Mayo de 1893.— El Secretario General, Arístides de Artiñano.

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISION DE 1886

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cúpon Núm. 28 de los *Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid en casa de los Corresponsales, designados en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de Junio.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 31 de Mayo de 1893.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

477

D. Pedro Bauzá y Soler, Agente ejecutivo de Cédulas personales de la ciudad de Palma.

Hago saber: Que en virtud de providencia que con fecha 30 de Mayo último ha dictado la Administración de Contribuciones de esta provincia en el expediente instruido contra los contribuyentes de este distrito municipal deudores por el impuesto de cédulas personales correspondiente al año económico de 1892 al 93 han quedado incursos en la penalidad que les impone el art. 41 de la Instrucción de 27 Mayo 1884.

En su consecuencia esta Agencia ejecutiva queda establecida en la calle de Santo Domingo núm. 18 piso 1.º y estará abierta todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial y periódicos de esta localidad para que los contribuyentes que no se hayan provisto de su respectiva cédula personal puedan verificarlo satisfaciendo los recargos correspondientes en los días y horas señalados.—Palma 6 de Junio de 1893.—El agente ejecutivo, Pedro Bauzá.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 11 del actual señalado para una corrida de toros en la plaza de esta Capital, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes.

De Manacor á Palma á las 12 tarde.

De La Puebla á Palma á las 12'30 id.

De Palma al Empalme á las 8 id.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 8'15 id.

Notas: En dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla de las 2'30, y el de Palma á Manacor y La Puebla de las 3'45 tarde.

En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

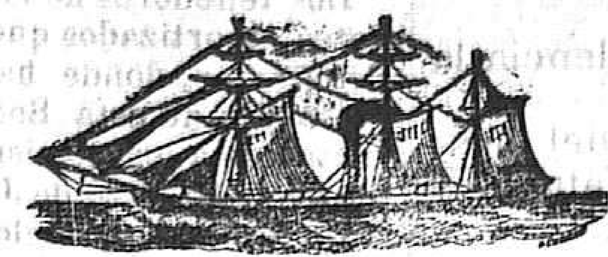
Se despacharán tambien billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p% del precio de 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el dia de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar.

Palma 3 de Junio de 1893.—El Director General, Guillermo Moragues. 476

VIAJE DE DIA A MAHON



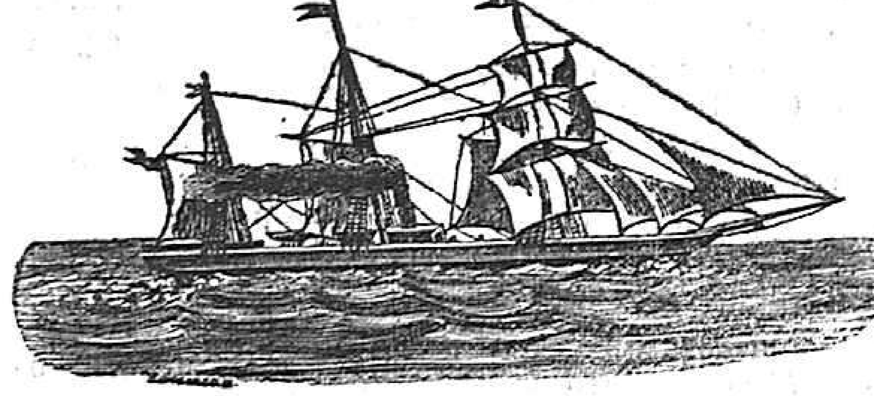
Saldrá de este puerto el próximo **viérnes 9** del corriente á las seis de la mañana el vapor-correo

«PUERTO-MAHON»

Admite carga y pasajeros.
Se despacha, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 470

Vapores Trasatlánticos de F. Prats y Compañía

PARA CANARIAS,
PUERTO RICO,
HABANA,
Matanzas y Cienfuegos



Saldrá el **12** de Junio del puerto de Barcelona el velez y acreditado vapor

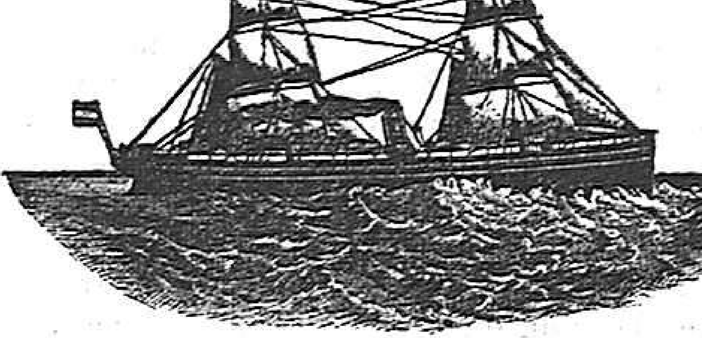
«PUERTO-RICO»

Admitiendo carga y pasajeros

Para informes dirigirse á SANS HERMANOS Conquistador, 7—Palma. 466

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

PARA
Puerto Rico,
PONCE, MATANZAS, MAYAGUEZ,
HABANA
Y CIENFUEGOS
con escalas en CANARIAS



Saldrá el dia **14** de Junio el grandioso vapor de acero de 5.000 toneladas, 100 A. I. del + Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos 437
INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.
Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Librería de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27

REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados 39

EL SIN RIVAL ANISADO MARCA PALOMA

premiado con el **Gran Diploma de Honor** la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.
Otras clases de anisados, caña del pais y Antillana. Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y **Escarchados** de todas clases se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de
JUAN SUAU PLAZA PUERTA STA. CATALINA 50 AL 54—TELÉFONO NÚM. 123.

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

12

PAPELERAS DE ROBLE

á 2—3—4—5 y 12 Ptas.

PAPELERAS CHINESCAS

á 4 y 5 id.

PUPITRES DE HULE

distintos tamaños y precios.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del DR. PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y ren mbrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.
Se remiten por correo anticipando su valor. 38

LICOR DE BREA

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 23

CASA DE RECREO

Para vender ó alquilar con espacioso jardin, cisterna con bomba, almendros y árboles frutales, cuatro cuartos dormitorios, sala, comedor, cocina y demás comodidades; situada muy cerca de la estación de Pont d' Inca.—D. Gabriel Marimon, Procurador, informará. 371 18

Se alquila la fábrica de aserrar maderas, situada en la Plaza del Olivar de esta ciudad. Para informes dirigirse Rambla 22 principal. 103 33

En la calle de Vicente Mut, número 8, esquina á la del Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad.—Informarán en el 1.° 392 12—a

Se alquila un espacioso local propio para industria ó almacén, situado en la Plaza del Olivar.—Para informes dirigirse calle de La Palma 13-1.° 376 15

Se alquila un segundo piso muy capaz calle del Viento número 8, esquina á la de San Alonso. 250 19-a

Para alquilar—En la calle de San Nicolás número 19 hay un piso para alquilar que reune las comodidades necesarias. En la misma casa informarán. 464 10—4

Se alquila una cochera calle de las Teresas número 9.—Informarán en el primer piso. 374

Casa en Binisalem para alquilar, sita en punto céntrico. Darán razon en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. 471 3

Venta del predio Son Metge,

situado á 8 kilómetros de esta ciudad, carretera de Lluchmayor. Se compone de casa rústica y urbana, huerto con molino y noria, higueral, almendral, viña y bodega con todo lo necesario para la elaboración del vino.
Si alguien quisiera comprar el indicado predio, puede avistarse con su dueño que vive en la calle de la Palma número 4. 413 20—17

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Vino de Quina Ferruginoso MOREY.

Este vino preparado escrupulosamente y dosado con toda exactitud, se halla de venta en todas las farmacias. Depósito general Palma, Centro Farmacéutico; y en Muro, farmácia y laboratorio del autor. 24

Por ausentarse sus dueños, se desean vender dos mesas escritorio, un ropero ciprés, un piano y varios otros muebles, todos en buen estado.—Informarán en esta imprenta. 475 2

En la barbería de Pedro Vich, plaza Mayor número 30, se necesita un oficial que sepa su obligación. 479

Una Nodriza de 31 años de edad y leche de 2 meses desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Lluchmayor.—Darán razon en la tienda de Llofriu, calle de San Nicolás núm. 46. 354 17

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

SE VENDE una casa en Son Serra, llamada *Sa Sala*, con un cuarton de tierra.—Melchor Pascual, frente la Vicaría de la Vileta, informará. 472 4-5-p

Se vende una sierra sin fin, en magnifico estado de conservación.—Informes en esta imprenta. 333 22



9

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert